

AVISO

EL SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO

HACE SABER:

Como es de conocimiento general, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, en coordinación con el Ministerio de Transporte, tiene la facultad, conferida por el Decreto 2171 de 1992, reestructurado por medio del Decreto 2618 del 26 de Noviembre de 2013 y el suscrito está facultado por la Resolución de delegación No 8121 del 31 de diciembre de 2018, modificada parcialmente por la Resolución 8130 del 31 de diciembre de 2018 y esta a su vez modificada parcialmente por la Resolución 359 del 30 de enero de 2019, para adquirir los predios requeridos en la ejecución de las obras de infraestructura vial, para elaborar los planes, proyectos y programas tendientes a la construcción, rehabilitación y conservación de la red vial nacional.

Que el día de 14 de septiembre 2020, el Instituto Nacional de Vías INVIAS expidió oferta formal de compra SMA 34852 “por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno sobre un predio ubicado en el municipio de San Gil, departamento de Santander, localizado entre las abscisas: Área 1: abscisa inicial K 4+186,42 - abscisa final K 4+554,97, Área 2: abscisa inicial K 4+563,26 - abscisa final K 4+609,05, Área 3 Ronda de Río: abscisa inicial K 4+147,09 - abscisa final K 4+186,42, identificado con la Matricula Inmobiliaria número 319-731 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Gil y referencia catastral No. 000000040071000, inmueble de propiedad de los señores **ARCELINDA VASQUEZ RODRIGUEZ**, identificada con C.C No. 37.889.284, **ARNULFO VASQUEZ RODRIGUEZ**, identificado con C.C No. 91.071.324, **HERMOGENES VASQUEZ RODRIGUEZ**, identificado con C.C No. 91.070.537, **MARITZA VASQUEZ RODRIGUEZ**, identificada con C.C No. 37.899.980 y **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JUSTO VASQUEZ RODRIGUEZ (Fallecido)**, quien en vida se identificó con C.C No. 91.237.220.

Que de conformidad con lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley de 2011, se procede a **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO**, ante la imposibilidad de poder notificarse personalmente, se entregó en la dirección de notificación de los interesados, en la cartelera de la oficina del Contratista CONCAY S.A ubicado – Calle 16 No. 9-76 esquina, Barrio Centro, San Gil-Santander, en la oficina de la Interventoría en la Calle 13 N. 4-72 ubicado en San Gil-Santander en la página web del Instituto Nacional de vías – INVIAS, en las instalaciones de la Territorial INVIAS Seccional Santander ubicada Autopista Floridablanca Km 1 entrada a Ruitoque – Floridablanca. Santander.



La oferta formal de compra SMA 34852 de fecha 14 de septiembre de 2020 quedará notificada al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino de conformidad con lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011.

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social